



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		REHABILITACION / MANTNIMIENTO DE OBRA PÚBLICA									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
		Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO		Beneficio									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		La Dirección de Obras Públicas, incluyen dentro de la programación de obra anual aquellas obras públicas que requieren ser remodeladas por razones de imagen urbana o por representar riesgo a la población. La Unidad Técnica y Operativa trabajan en conjunto para la ejecución de la obra; puede llevarse a cabo con recurso propio o con recurso de programas federales. En todo el año se reciben las solicitudes: 1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención Director de Obras Públicas., a petición del Presidente de Colonia y/o Comisario 2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal. 3. Una vez aprobada se inician las obras de instalación.									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/ PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE		De acuerdo a la agenda y obra autorizada									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE		1.- El nombre de la persona solicitante. 2.- Datos de localización de la obra									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		Original Copia 1 Credencial de elector del solicitante 1									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA		En el ejercicio anual									
10. FICTA		No aplica									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA		No aplica									

11. MONTO DE LOS DERECHOS	Gratuito	12. VIGENCIA
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)		Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
No aplica		
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	No aplica	
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE		Dirección de Obras Públicas
15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277	
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277	
FAX	(755) 55 507 00	
CORREO ELECTRÓNICO	gbraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA		15